



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA
CERTIFICAN**

1. Que la ASOCIACION DE PROFESIONALES EN CONDUCCION DE FLUIDOS "APROCOF" identificada Nit. 830.090.418 es una asociación contribuyente del régimen tributario especial, sometida a vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 2 de agosto de 2001, bajo el número 00042745 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que la contabilidad de la ASOCIACION DE PROFESIONALES EN CONDUCCION DE FLUIDOS "APROCOF" es llevada de conformidad a lo dispuesto en las Normas Contables para Microempresas establecidas en el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013, aplicables para la presentación de Estados Financieros a partir del 1 de Enero de 2015; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.

3. Que durante el año gravable 2018 se han cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 EJ.

4. De igual manera certificamos:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 6 (Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible), dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.



c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2017 fue presentada oportunamente el día 27 de abril de 2018, número de formulario 1113603758651.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de abril de 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia Patricia Ovalle".

CLAUDIA PATRICIA OVALLE
Representante Legal
ASOCIACION DE PROFESIONALES EN CONDUCCION DE FLUIDOS "APROCOF"
C.C. 52.150.257

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Milena Zafra Cárdenas".

SANDRA MILENA ZAFRA CÁRDENAS
CONTADOR PUBLICO
ASOCIACION DE PROFESIONALES EN CONDUCCION DE FLUIDOS "APROCOF"
T.P. 96888-T
C.C. 52.365.795